



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta de Apelaciones UNC

Número:

Referencia: EX-2024-279022-UNC-DGME#SG

VISTO: El recurso de apelación interpuesto por el Prof. Mauro Sebastián BIONDINI (orden 2) en contra del Acta nro. 11/2024 de la H. Junta Electoral de la Facultad de Psicología;

Expresa, que dicho decisorio, que le fuera notificado el día 22 de abril, le priva del derecho de ser candidato por no ser concursado;

Dice que está incorporado en la evaluación de desempeño docente para ingreso a la carrera docente, según art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo por resolución por RHCD 136/22.

Manifiesta, que desde diciembre del año 2022 y hasta la fecha la Facultad no avanzó en su evaluación, dejando en claro que el retraso es puramente imputable a la Facultad produciendo una grave violación a sus derechos como docente y en especial en su derecho político a ser candidato.

Expresa, que quiere dejar constancia que ha sido candidato y miembro del Honorable Consejo Directivo designado por RHCD 102/2018;

Solicita se haga lugar al recurso y se habilite su candidatura; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Electoral (OHCS 11/2018) en su art. 53, primer párrafo dispone: “*Los docentes universitarios que hayan ingresado a la docencia por concurso tienen derecho a elegir y ser elegidos en el estamento al que corresponde el cargo en el que fueron designados por concurso, aún si éste se encontrara vencido” (el subrayado y la negritas nos pertenece);*

Que el mismo impugnante señala que no ha sido designado por concurso en la Facultad de Psicología;

Que en el orden 4, obra el informe producido por la Facultad de Psicología de donde surge que el docente en cuestión no revista en su cargo por concurso;

Por ello:

**LA H. JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°- Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el **Prof. Mauro Sebastián BIONDINI** en contra del Acta nro. 11/2024 de la H. Junta Electoral de la Facultad de Psicología por improcedente.

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.